

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001 / CEL. 3133884210 / TEL. 3532666 EXT. 51340
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, mayo 15 de 2023

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN	253863103001-2013-00062-00
DEMANDANTE	JOSÉ WILLIAM AGUADO CRUZ
DEMANDADO	INVERSIONES LA CAROLINA EU Y OTROS

Como quiera que la anterior petición es procedente, de conformidad con lo previsto en el artículo 447 del C. G. P., el juzgado, **ORDENA LA ENTREGA** de los títulos judiciales que existan dentro del presente proceso a favor de la parte demandante y vistos en la constancia que reposa en el expediente digital, a favor de su apoderado judicial facultado para recibir y cobrar dineros; lo anterior, hasta la concurrencia de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas.

Por secretaría, efectúense debidamente las órdenes de pago ante el Banco Agrario para que los títulos sean pagados conforme los últimos lineamientos impartidos por el Consejo Superior de la Judicatura. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e94c29510402cbc3391bc541505197695f5a3fb46d8f50609a8c16f3a568c86**

Documento generado en 12/05/2023 05:52:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>